

# CRITERIOS DE ADMISIÓN EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL TRANSVERSALES DEL CURSO 2022-2023

Sólo se podrá solicitar un máximo de **cinco actividades** en cada cuatrimestre.

Los siguientes criterios solo serán aplicables cuando el número de solicitudes supere el límite de plazas ofertadas.

## **Criterio 1. Número de años de matrícula en el programa de doctorado**

A. Tendrán prioridad en las siguientes actividades los doctorandos de primer año:

- *Bibliometría en la evaluación de resultados de la investigación*
- *Cómo mejorar la redacción de textos académicos*
- *Filosofía de la ciencia*
- *Gestión de la información: Gestores bibliográficos y Bibliografía*
- *Iniciación a la escritura de artículos científicos (Arte y Humanidades)*
- *Iniciación a la escritura de artículos científicos (Ciencias Sociales y Jurídicas)*
- *Iniciación a la escritura de artículos científicos (Ingenierías y Arquitectura)*
- *Recursos de información para doctorandos*

B. Tendrán prioridad en las siguientes actividades los doctorandos de segundo año y superiores:

- *“A happy PhD”: Productividad y bienestar del doctorando*
- *Abstracts y artículos en inglés (Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura)*
- *Abstracts y artículos en inglés (Artes y Humanidades y Ciencias Sociales)*
- *Análisis de datos con SPSS (nivel inicial, intermedio y avanzado).*
- *Financiación de la investigación*
- *Introducción al análisis cualitativo: bases prácticas y recursos informáticos*
- *Estadística con R*

C. Tendrán prioridad en las siguientes actividades los doctorandos que lleven más de dos años matriculados:

- *Como orientar tu carrera académica*
- *Emprendiendo con los resultados de tu investigación*
- *La regulación del sistema universitario: funciones de docencia e investigación científica*
- *Protección del conocimiento: patentes, protección intelectual y derechos de autor*
- *Valorización de proyectos de I+D+i y creación de EBTs*

D. No se aplicarán criterios relacionados con el número de años matriculados en el resto de las actividades.

## **Criterio 2. Orden de preinscripción**

**Criterio 3. Penalización.** Serán consideradas en último lugar:

- Las solicitudes de aquellos doctorandos que se preinscriban en más de 5 cursos.
- Las solicitudes de aquellos doctorandos que, en años anteriores o en el cuatrimestre anterior, no se matricularon en los cursos en que se inscribieron o no asistieron a los cursos en que se matricularon.